

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGRO INDUSTRIAL MANEMA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 27 de marzo del dos mil trece, a las 9H30, en el domicilio de la Compañía, situado en el Kilometro 16.5 vía La Puntilla Urbina-Jado, en la Hacienda San Guillermo, jurisdicción de la parroquia Los Lojas, cantón Daule, provincia del Guayas, se constituyó la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "AGRO INDUSTRIAL MANEMA S.A.", una vez constatado el quórum se establece que está presente en la sala el 100% del Capital Social de la Compañía, según consta en la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos accionistas son la señorita. Isabel del Rocío Medina Antepara propietaria de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el doctor Tarquino Ulpiano Mediana Antepara, propietario de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes resuelven designar al doctor Tarquino Ulpiano Medina Antepara para que presida la junta y en calidad de secretario ad-hoc actúa el señor Gabriel Becherel Palacios, Contador General de la Compañía, quien deja constancia de que se encuentre presente en la junta el 100% del capital social de la empresa. Los accionistas presentes resuelven a continuación, instalarse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente y Gerente General
2. Conocimiento y resolución, sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012 y sobre el Informe de Comisario de la Compañía.
3. Designación de Comisario Titular y Suplente.

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa a tratar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra la señorita Gerente General y procede a dar lectura del informe y explica a los accionistas en detalle todo su contenido.

No se toma ninguna resolución sobre este punto hasta conocer el Balance y El Estado de Resultados.

SEGUNDO PUNTO: se procede a conocer el Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012, se realiza la respectiva explicación en detalle y una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los presentes y que se ha dado lectura al Informe de Comisario, luego de las deliberaciones respectivas se toma votación al Balance, El Estado de Resultados y el informe de la Administración son aprobados por unanimidad. También se da por conocido y aprobado el Informe de Comisario.

TERCER PUNTO: Nominación del Comisario.- Toma la palabra el doctor Tarquino Ulipiano Medina Antepara y sugiere que se nombre como comisario principal de la compañía al CPA. Julio Yagual y como comisario suplente a la señorita Paola Peña Tauriz, Conforme a lo dispuesto en las normas legales se incorpora al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes
- b) Copia de Balances y Anexos cortado al 31 de Diciembre del 2012
- c) Copia certificada de nombramiento de la señorita María de los Angeles Medina Silva, como Gerente General de Agro Industrial Manema S.A.
- d) Copia de la presente acta debidamente Certificada

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción de la Presente Acta. La Junta se reinstalo a las doce horas con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura al Acta y la misma se aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firma el señor Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

Dr. Tarquino Ulipiano Medina Antepara
Presidente

ACCIONISTAS

Dr. Tarquino U. Medina Antepara

Sra. Isabel del Rocío Medina Antepara

Sr. Gabriel Becherel Palacios
Secretario

Lo Certifico.- Daule, 27 de marzo de 2013

Sr. Gabriel Becherel Palacios
Secretario